



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 689-2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUE DE TUCUMAN, 25 JUL 2022

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría de Relaciones Internacionales con fecha 1º de junio del año en curso, mediante la cual solicita convalidación del proceso de evaluación y selección del Programa Escala Estudiantil -segundo semestre 2.022- , llevado a cabo por el Consejo Asesor de Relaciones Internacionales (C.A.R.I.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución nº 463-2003 esta Universidad se adhirió a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), y este año participa del Programa Estudiantil por el cual se realizan intercambios de alumnos de grado de las distintas Unidades Académicas de la U.N.T. y las Universidades miembros de la mencionada Asociación;

Que los criterios de selección utilizados por el Consejo Asesor de Relaciones Internacionales fueron: el cumplimiento de los requisitos de porcentaje de materias aprobadas, regularidad en la carrera, ser estudiante de grado de la carrera convocada, edad, promedio, idiomas con certificados comprobables y antecedentes académicos debidamente avalados;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar lo actuado por el Consejo Asesor de Relaciones Internacionales, y en consecuencia los resultados de la evaluación de las Becas del Programa Escala Estudiantil para el Segundo Semestre 2.022, llevada a cabo por el Consejo Asesor de Relaciones Internacionales (C.A.R.I.) que a continuación se detalla:

1.- Área: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Universidad de destino: Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, BOLIVIA

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	Orden Mérito
<b>ITURBE GRAMAJO, Samir Adolfo</b>	37.726.536	Primero
Total candidatos: uno (1)		

Norma Carolina Abdala  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

-2-

**2.- Área:** FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
**Universidad de destino:** Universidad Mayor de San Simón, BOLIVIA

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	Orden Mérito
<b>ROLDAN BANEGAS, Lucía Victoria</b>	42.020.972	Primero
Total candidatos: uno (1)		

**3.- Área:** FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA  
**Universidad de destino:** Universidad Estadual de Campinas, BRASIL

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	Orden Mérito
<b>DIAZ, Juan Manuel</b>	39.142.014	Primero
<b>MIGNONE, María Florencia</b>	38.489.809	Segundo
<b>GRANDVAL, Pablo</b>	41.446.235	Tercero
<b>ROBINSON, Sofía</b>	42.499.902	Cuarto
Total candidatos: cuatro (4)		

**4.- Área:** FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**Universidad de destino:** Universidad de la República, URUGUAY

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	Orden Mérito
<b>VIAÑA FRIAS SILVA, Eugenia</b>	42.796.763	Primero
<b>QUIQUINTO, Carlos Alberto</b>	38.472.235	Segundo
Total candidatos: dos (2)		

ARTICULO 2º.- Hágase saber, incorpórese al Digesto y vuelva a Dirección General de Relaciones Internacionales.-

RESOLUCION Nº 0309 2022

mgb

*Los dolo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Pagani*  
ING. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*MG*  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN